
LAS AEROLÍNEAS DE ONEWORLD ENVÍAN AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE EEUU MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE INMUNIDAD ANTIMONOPOLIO

FORT WORTH (Texas), LONDRES y MADRID, 16 de marzo de 2009 – Las cinco aerolíneas miembros de **oneworld®** que han solicitado inmunidad antimonopolio han dado un paso más en su voluntad de incrementar la competencia global entre aerolíneas y mejorar el servicio prestado a sus clientes. Para ello, han enviado al Departamento de Transporte de Estados Unidos la información adicional que éste les había solicitado. American Airlines, British Airways, Iberia, Finnair y Royal Jordanian mandaron esta información el viernes 13 de marzo como respuesta a las preguntas realizadas por el Departamento de Transporte (DOT) en diciembre.

El pasado mes de agosto estas cinco aerolíneas enviaron al DOT la solicitud de inmunidad antimonopolio y e informaron a las autoridades de la Unión Europea. Ahora han enviado al DOT información adicional que éste les había requerido para avanzar en el proceso.

La concesión de la inmunidad antimonopolio supondrá notables beneficios, ya que permitirá que **oneworld** compita de forma más eficiente con las alianzas SkyTeam y Star, que ya disfrutaban de inmunidad. Los clientes también se beneficiarán de mayores posibilidades de acumular y utilizar puntos de los programas de viajeros frecuentes y de utilizar un mayor número de salas VIP. Los empleados y los accionistas de estas compañías se beneficiarán igualmente del acuerdo, ya que permitirá que las aerolíneas incrementen la calidad de los productos y servicios que ofrecen, lo que mejorará su competitividad.

Las aerolíneas **oneworld** confían en lograr la aprobación de su solicitud por parte del DOT en la segunda mitad de 2009. La petición de información adicional del DOT es algo rutinario dentro del proceso de solicitud de inmunidad. Una vez que el DOT analice toda la información y considere que la solicitud se ha completado, la hará pública e invitará a quien lo desee a opinar sobre ella. Desde ese momento se inicia un periodo de seis meses en el que el DOT tomará una decisión definitiva en el sentido de aprobar o denegar la inmunidad antimonopolio.

Como parte de esta solicitud, American, British Airways e Iberia han presentado un acuerdo de negocio conjunto para cooperar de forma más estrecha en los vuelos entre Europa y Norteamérica. El acuerdo aumentará las opciones de conexión de los pasajeros, ya que las tres aerolíneas podrán mantener y fortalecer rutas que de otro modo serían inviables.

Esta mayor integración beneficiará a sus clientes, ya que permitirá a los pasajeros viajar con más facilidad en la ruta combinada de las tres aerolíneas, con una red de más de 400 destinos en más de 100 países, con más de 5.000 vuelos diarios. Asimismo, los clientes dispondrán de mayores y mejores opciones de viaje que las que podrían ofrecer de forma separada American, British Airways o Iberia. Además de permitir que las aerolíneas compartan ingresos y atraigan a nuevos clientes, este acuerdo les dará más posibilidades de invertir en nuevos productos, servicios y aviones.

Para más información:

- American Airlines: 00 1 817 967 1577
- British Airways: 00 44 208 738 5100
- Iberia: 00 34 91 587 72 05 / 74 65